



**PROVISIÓN DE CARGOS  
PROCESO No. 008-2019 – SEDE BOGOTÁ**

24 de abril de 2019

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Encargo
<b>DESTINATARIOS:</b> Personal de Carrera Administrativa
<b>DEPENDENCIAS:</b> Sección de Contratación
<b>CARGO:</b> Profesional Universitario 30201
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 2.999.284
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)

**1. Resultado consolidado de la prueba escrita**

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publican los resultados de la prueba escrita:

Cédula	Puntaje prueba general (x/60) (A)	Puntaje prueba específica (x/40) (B)	Puntaje prueba escrita (x/100) (A+B)
79649707	39	33,7	72,7
79341471	39	25,3	64,3
65706526	33	29,5	62,5
80895503	27	33,7	60,7
79402802	36	21,1	57,1
1010191541	21	35,8	56,8
1024461199	33	23,2	56,2
79818623	27	25,3	52,3
39676703	24	27,4	51,4
55117947	24	27,4	51,4
52064510	30	21,1	51,1
1014201549	21	29,5	50,5
79890332	27	23,2	50,2
53045048	30	16,8	46,8
80381314	18	21,1	39,1

**2. Resultado del proceso**

Por lo anterior, la persona seleccionada para ocupar en encargo la vacante del aviso es la siguiente:

<b>Identificación</b>
79649707

**3. Observaciones**

3.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U.PR.007.017 se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, "solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso".

3.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe